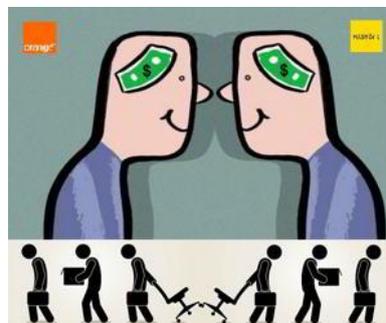


ORANGE, MÁSMÓVIL EMPLEO, IPC

Desde **CCOO** vamos a seguir defendiendo a ultranza el empleo, los derechos laborales y la mejora de las condiciones económicas y sociales en todas las filiales españolas del Grupo amparadas por el Convenio de Orange (OSP, OSFI, Simyo y Totem).

No vamos a sentirnos en absoluto intimidados ni por el anuncio de la posible *joint venture* con MásMóvil ni por la situación actual de crisis inflacionaria. Respecto a la *joint venture*, varios representantes de **CCOO** Orange hemos comenzado a reunirnos con las delegadas y los delegados de MásMóvil para, llegado el caso, dar una respuesta conjunta, coordinada y contundente desde todos los frentes en defensa del empleo.



En cuanto a la **inflación**, desde **CCOO** volvemos a reivindicar a la Dirección salvaguardas suficientes ante la brutal escalada de los precios, situando el foco en el pago por **kilometraje**, en la próxima **revisión salarial** de abril, en la **ayuda a comida** y en el **teletrabajo**.

ORANGE Y MÁSMÓVIL

Todas las trabajadoras y trabajadores de Orange llevamos demasiado tiempo en tensión, esforzándonos cada día al máximo entre sobresaltos y cambios constantes. Sin duda mereceríamos una etapa de tranquilidad, pero, por desgracia, no parece que vaya a ser así.



La plantilla de Orange está acostumbrada a los cambios. Qué remedio. Es fácil perderse entre tanta adquisición, fusión, absorción, integración, segregación, denominación social o filiales que forman o han formado parte de la maraña societaria del Grupo Orange en España y que de una u otra manera han afectado al empleo y a las condiciones laborales: Uni2, Wanadoo, Eresmas, Albura, France Telecom, Orange, Amena, Ya.com, Tiendas Propias, Al-pi, OEST, Simyo, Jazztel, Jazzplat, OSFI, Orange Seguros, OBS, República Móvil, Orange Bank,

Totem... Además, hemos sufrido cuatro despidos colectivos, incontables despidos individuales y varias externalizaciones. Y por si lo anterior no generara

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



suficiente trasiego e inestabilidad, están también las fluctuaciones permanentes de un mercado de las telecomunicaciones ultracompetitivo y una Dirección, la de Orange, que lleva años dando bandazos sobre cualquier materia a la menor ocasión y que cíclicamente es relevada desde Francia y cambiada por otra.

Ahora, según nos enteramos la semana pasada, están negociando la fusión en España de Orange y MásMóvil. No conocemos nuevos detalles más allá de los pocos que **comunicábamos** hace unos días, pues de las negociaciones secretas que se traen las cúpulas directivas de ambas compañías, no informan de nada a la representación social, ni en Orange, ni en MásMóvil, pese a que constantemente solicitamos más información. En la prensa y en medios digitales hay varios artículos que abordan la posible fusión, pero por experiencias pasadas, lo que vamos leyendo hasta ahora parecen más rumores y suposiciones que noticias fidedignas de fuentes fiables.

En CCOO somos conscientes del hartazgo unánime en toda la empresa y de la inquietud generalizada ante estos movimientos empresariales, pero desde los sindicatos poco podemos hacer. Desde luego, no contamos con la empatía de la Dirección actual, pero si al final prosperan las negociaciones de la *joint venture*, de la fusión jurídica o de lo que sea, **en CCOO vamos a mantenernos absolutamente firmes en la defensa del empleo** bajo cualquier circunstancia y en la conservación o mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de todas y todos sin excepción, como siempre hemos hecho. Para ello, llegado el caso, utilizaremos cualquier medio legal, sindical y de movilización a nuestro alcance, sin descartar nada.



De momento, **los representantes sociales de CCOO de Orange y del Grupo MásMóvil seguimos manteniendo reuniones para compartir datos, analizar la situación y planificar los siguientes pasos**, puesto que en ambas empresas tenemos los mismos objetivos y compromisos para la defensa de todas las trabajadoras y trabajadores. La idea es coordinarnos desde ya mismo ante lo que pueda venir.

Por la parte de Orange, ratificamos que sigue plenamente vigente la disposición octava del **acuerdo de ERE de 2021**, que establece lo siguiente: **"GARANTÍA DE EMPLEO. Dado el común interés en proteger la estabilidad en el empleo y tras el proceso de despido colectivo que ahora se aborda, la empresa se compromete a no promover un nuevo proceso de esta naturaleza en los dos años posteriores a la firma del presente acuerdo [30/06/2021], siempre que no concurran motivos económicos o estructurales graves. Asimismo, se compromete a no abordar en los centros de trabajo afectados [todos los centros de Orange España] procesos de movilidad geográfica forzosa de carácter colectivo conforme a la legislación laboral vigente ni procesos del mismo carácter colectivo tendentes a externalizar con destrucción directa de empleo áreas de actividad, en ambos casos en el plazo de 12 meses a contar desde la fecha de firma del presente acuerdo"**. Por la parte de **CCOO** MásMóvil Euskaltel, nos comentan que llevan 27 meses bloqueados con la negociación de su convenio colectivo por parte de la Dirección y es una vergüenza.

A medida que vayamos teniendo información la iremos comunicando, pero posiblemente hasta pasadas unas semanas no habrá novedades relevantes.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



INFLACIÓN

Ante el preocupante escenario inflacionista en el que estamos inmersos y el desmesurado aumento en los precios de los combustibles, en **CCOO** volvemos a pedir medidas para proteger el poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores de Orange.

Como ya hicimos en enero, cuando desde **CCOO comunicamos** la actualización de las tablas y pluses salariales para este año de acuerdo con el dato de la inflación interanual de 2021 (6,5%), **reiteramos una vez más a la Dirección la urgente necesidad de mejorar las previsiones contempladas en el convenio colectivo**, puesto que las garantías en él reguladas han quedado desfasadas ante el actual escenario de inflación, especialmente si nos fijamos en subida desorbitada de los precios de la gasolina y del gasóleo.



Ante la escalada imparable del IPC, disparado en febrero hasta el 7,6% (la mayor cifra en los últimos 33 años), en **CCOO** volvemos a exigir medidas eficaces y responsables para proteger el poder adquisitivo de toda la plantilla de Orange y exponemos las siguientes acciones:

- **ACTUALIZACIÓN URGENTE DEL PAGO POR KILOMETRAJE.** Incluso con las subidas brutales que se han producido en los precios de la gasolina y del gasóleo (en ambos casos rondan los 2 euros/litro), Orange sigue compensando el kilometraje como si los precios no se hubieran movido, a 0,27 euros brutos por kilómetro realizado (0,28 euros si se exceden los 1.000 kilómetros mensuales, o bien a 0,09 euros en el caso del kilometraje en *renting*). Esta situación es completamente anormal porque se está obligando a que las trabajadoras y trabajadores de Orange pongan dinero de su bolsillo para sufragar gastos de locomoción que son de la empresa. **En CCOO exigimos con la máxima urgencia un aumento inmediato del pago por kilometraje.** Ya hemos instado la convocatoria de la Comisión Comercial para abordar este grave problema.
- **REVISIÓN SALARIAL 2022.** Según lo dispuesto en el **artículo 7** del Convenio de Orange, al no haberse producido en 2021 un incremento del EBITDA de la compañía con respecto al ejercicio anterior, la revisión salarial **obligatoria** quedaría circunscrita a las trabajadoras y trabajadores de **OSP, OSFI, Simyo y Totem** con un salario bruto fijo (sin incluir variable) igual o inferior a 37.573,20 euros anuales. La garantía de revisión salarial mínima sería del 5%, aunque podría ser mayor en aquellos casos en que, aun aplicando la revisión, el sueldo quedará por debajo del salario mínimo del grupo profesional. **En CCOO pedimos una mejora significativa de este esquema para que nadie pierda poder adquisitivo.** A tal efecto, dado el actual escenario inédito de inflación, **apostamos por una revisión salarial universal para todas y todos en Orange equivalente al IPC interanual del año pasado, esto es, un 6,5%.**

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



- **AYUDA A COMIDA.** El aumento desmesurado en los precios también se está trasladando a los menús diarios de restaurantes, bares y cafeterías, y la ayuda a comida de **9 euros**, congelada en Orange desde hace años, debería incrementarse hasta llegar al mínimo fiscalmente exento (11 euros diarios). En **CCOO** pedíamos también extender la ayuda a comida a todas las personas con jornada reducida por guarda legal.
- **TELETRABAJO.** Aunque tenemos la esperanza de que el actual escenario inflacionista, muy ligado a la guerra en Ucrania, pueda remitir en un futuro cercano, en **CCOO** creemos que permitir de manera puntual más días de teletrabajo (por ejemplo, tres días de teletrabajo a la semana y algún día para las personas que teletrabajan por las tardes), puede ayudar a paliar en parte los gastos de todas aquellas personas que utilizan su vehículo particular para acudir a las oficinas.



Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.



✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

